

FECHA: 30/03/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FMTY
SERIE	14
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/04/2026
HORA	11:00
LUGAR	Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (1) realizar una o varias ofertas públicas de adquisición y suscripción recíproca para adquirir hasta el 100% (cien por ciento) de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra "FIBRAMQ 12" (los "CBFIs MQ") emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, actuando como fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1622, e identificado como "FIBRA Macquarie México" o "FIBRA MQ" (la "Oferta"), mediante la suscripción recíproca de CBFIs adicionales emitidos por el Fideicomiso y/o efectivo y/o una combinación de ambos, (2) delegar y autorizar al Administrador la facultad de establecer los términos y condiciones de la Oferta, incluyendo, entre otros aspectos, el factor de intercambio correspondiente y/o el precio en efectivo por CBFIs MQ, (3) delegar y autorizar al Administrador y/o al Fiduciario, según corresponda, para llevar a cabo todos los actos y/o acciones que resulten necesarias y/o convenientes para realizar y ejecutar la Oferta, considerando, entre otros, la preparación, negociación, celebración o ratificación de todos los actos, convenios, certificaciones y demás documentos que sean o resulten necesarios, así como la presentación o ratificación de solicitudes, autorizaciones, notificaciones y demás que resulten necesarias y/o convenientes, ante la CNBV, la BMV, la Comisión Nacional Antimonopolio, el Indeval y demás autoridades o entidades que se requiera y/o resulte conveniente para la realización de la Oferta y actos relacionados; y (4) delegar al Administrador la facultad para que, en nombre y representación del Fideicomiso, ejerza o instruya el voto correspondiente a los CBFIs MQ que el Fideicomiso adquiera como resultado de la Oferta, incluyendo, sin limitación, para aprobar la cancelación de la inscripción de los CBFIs MQ en el RNV y del listado de estos en la BMV. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (1) realizar una Emisión Adicional de CBFIs de conformidad con la Cláusula 3.2 del Fideicomiso para ser utilizados en la Oferta, y (2) la delegación de facultades al Administrador para determinar los términos y condiciones de dicha Emisión Adicional y llevar a cabo todos los actos necesarios y/o convenientes para su realización y ejecución, incluyendo, sin limitación, la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV, así como la preparación, negociación y celebración y/o ratificación de todos los actos, convenios, certificaciones y demás documentos que sean o resulten necesarios, así como la presentación y/o ratificación de solicitudes, autorizaciones, notificaciones y demás que resulten necesarias y/o convenientes, ante la CNBV, la BMV, el Indeval y demás autoridades o entidades que se requiera y/o resulte necesario para la Emisión Adicional y actos relacionados. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación (1) para que los CBFIs que la asamblea ordinaria de Tenedores celebrada el 29 de enero de 2026 (la "Asamblea de Enero") aprobó que fueran emitidos para el incremento del monto total autorizado del programa vigente de colocación de CBFIs y de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo con carácter revolvente del Fideicomiso, autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/3258/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022 (el "Programa", y al referido incremento del monto, la "Ampliación del Programa"), puedan ser utilizados, en todo o en parte, como contraprestación para el pago del precio de la Oferta a que se refiere el punto I del presente orden del día, independientemente de que dichos CBFIs hayan sido aprobados en el contexto de la Ampliación del Programa y/o que se emitan o hayan sido emitidos al amparo de dicho Programa y (2) para la delegación de facultades al Administrador para determinar los términos y condiciones de la Emisión Adicional que se requiera para tales efectos y llevar a cabo todos los actos necesarios y/o convenientes para su realización y ejecución, incluyendo, sin limitación, la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV, así como la preparación, negociación y celebración y/o ratificación de todos los actos,

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 30/03/2026

convenios, certificaciones y demás documentos que sean o resulten necesarios, así como la presentación y/o ratificación de solicitudes, autorizaciones, notificaciones y demás que resulten necesarias y/o convenientes, ante la CNBV, la BMV, el Indeval y demás autoridades o entidades que se requiera y/o resulte necesario para la misma y actos relacionados. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas con respecto a los puntos anteriores.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma No. 284, planta baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de las licenciadas Andrea Berenice Hinojosa Garcés, Erika López Calderón y/o Daniela Nava Sánchez, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, en días y horas hábiles, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (abhinojosag@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0843) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.